

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

2748 Resolución de 8 de junio de 2026 de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras por la que se establece el período lectivo del curso escolar 2026-2027.

En cumplimiento de la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y de acuerdo con la Orden de 15 de febrero de 2023 (BORM del 21), de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se regula el calendario escolar de los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia, en relación con el Decreto n.º 181/2024, de 12 de septiembre, (BORM del 18) por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Formación Profesional

Resuelvo:

Primero. El período lectivo en los centros de enseñanza que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y Educación Especial será el que se establece en el anexo I de la presente resolución.

El período comprendido entre el 1 de septiembre y el inicio del período lectivo se dedicará al desarrollo de actividades para la planificación del curso, tales como la programación de las enseñanzas, la coordinación docente y otras actividades relacionadas con la organización escolar.

Los días comprendidos entre la finalización del período lectivo y el 30 de junio se dedicarán a la realización de las actividades relacionadas con la finalización del curso escolar previstas en la normativa vigente.

El período lectivo de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se inicia el 8 de septiembre de 2026 y finaliza el 15 de julio de 2027.

El alumnado de segundo curso de Bachillerato finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la evaluación final de Bachillerato y los procedimientos de admisión en la Universidad.

Asimismo, el alumnado de ciclos formativos de grado básico, grado medio y grado superior podrá finalizar sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la evaluación final ordinaria en segunda convocatoria o de la finalización de la formación en empresa.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 5.4 de la Orden de 15 de febrero de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se regula el calendario escolar de los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia, se establece como día no lectivo el 23 de diciembre de 2026.

Tercero. Los días festivos de carácter local considerados inhábiles a efectos laborales o trasladados a períodos lectivos, por coincidir en días o períodos no lectivos, así como otros días no lectivos propuestos por los Consejos Escolares

municipales a propuesta de los Consejos Escolares de los centros educativos, serán los establecidos en el anexo V de la presente resolución y afectarán a todos los centros educativos del respectivo municipio.

Cuarto. A propuesta de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, el calendario académico de los centros de enseñanzas artísticas superiores de la Región de Murcia para el curso 2026-2027, será el que se establece en el anexo II de la presente resolución, al amparo de lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden de 15 de febrero de 2023 (BORM del 21), de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se regula el calendario escolar de los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia.

Quinto. A propuesta de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, el período lectivo de las enseñanzas de régimen especial de Idiomas, enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño y de las enseñanzas Deportivas que se impartan en centros de la Región de Murcia, será el que se establece en el anexo III y anexo IV de la presente resolución, al amparo de lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden de 15 de febrero de 2023 (BORM del 21), de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se regula el calendario escolar de los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia.

Sexto. Los centros docentes no podrán alterar las fechas establecidas en la presente resolución sin autorización expresa de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras. Las autorizaciones que, en su caso, se concedan no podrán suponer una reducción del horario lectivo ni del número mínimo de días lectivos legalmente establecidos y tendrán validez exclusivamente durante el curso escolar 2026-2027.

Séptimo. La Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras podrá adaptar el calendario escolar cuando concurren circunstancias excepcionales que impidan el normal desarrollo de las actividades lectivas y resolver las dudas de interpretación y aplicación de la presente resolución.

Octavo. La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, sin perjuicio de lo cual, las direcciones de los centros docentes afectados, expondrán de forma visible en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web de cada centro, una copia del calendario escolar que le sea aplicable, así como de las eventuales modificaciones del mismo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Formación Profesional de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 8 de junio de 2026.—El Director General de Centros Educativos e Infraestructuras, Luis Eduardo Gómez Espín.

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS		
PERIODO LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027		
ACTIVIDADES LECTIVAS (1)		
ENSEÑANZAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Ed. Infantil Ed. Primaria Ed. Especial	8 de septiembre de 2026	22 de junio de 2027
ESO FP Grado Básico	10 de septiembre de 2026	21 de junio de 2027
Bachillerato	10 de septiembre de 2026	21 de junio de 2027
Formación Profesional (FPGM, FPGS)	14 de septiembre de 2026	21 de junio de 2027
Ed. de Personas adultas	10 de septiembre de 2026	21 de junio de 2027
PERIODOS DE VACACIONES		
Vacaciones de Navidad	24 de diciembre de 2026	6 de enero de 2027
Vacaciones de Semana Santa	22 de marzo de 2027	29 de marzo de 2027
DÍAS NO LECTIVOS:		
Sábados, domingos, días considerados inhábiles a efectos laborales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, además de los siguientes:		
FESTIVIDADES DEL PATRÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ENSEÑANZAS:(2)		
Cuando esta fecha coincida con un día no lectivo municipal, se aplicará el traslado previsto en el Anexo V.		
Ed. Infantil Ed. Primaria Ed. Especial		27 de noviembre de 2026
ESO Bachillerato Escuela Oficial de Idiomas Ed. de Personas Adultas FPGB		29 de enero de 2027
Formación Profesional (FPGB, FPGM, FPGS)		1 de febrero de 2027
Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño y Escuela Superior de Diseño		26 de octubre de 2026
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Enseñanzas Superiores de Música Enseñanzas Superiores de Arte Dramático (3)		23 de noviembre de 2026
DOS DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladada a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos. Anexo V		
TRES DÍAS NO LECTIVOS . A propuesta de los Consejos Escolares Municipales del municipio en el que radique cada centro educativo. Anexo V		
DÍAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS (Art. 5.4 de la Orden 15/02/2023)		
D.G. de Centros Educativos e Infraestructuras		23 de diciembre de 2026.

(1) A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de febrero de 2023, cuando un día festivo de carácter local coincida con una fecha lectiva para determinadas enseñanzas y no lectiva para otras por tener éstas una fecha de inicio de actividades lectivas posterior, dicho festivo podrá ser trasladado a otro día lectivo del curso escolar. El traslado afectará a todos los centros docentes del municipio y tendrá por objeto garantizar la aplicación homogénea del calendario escolar y el cumplimiento del número de días

lectivos previstos para las distintas enseñanzas. En aquellos casos en que no se haya efectuado propuesta de traslado en los términos previstos en la citada Orden, la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras adoptará las medidas necesarias para asegurar dicha homogeneidad, determinando que las enseñanzas afectadas finalicen sus actividades lectivas un día antes de la fecha general establecida para el conjunto de la Región de Murcia, manteniéndose en todo caso el número mínimo de días lectivos exigido por la normativa vigente.

(²) En aquellos centros que impartan distintas enseñanzas, el director o titular del centro determinará si la festividad de la celebración del patrón se realiza conjuntamente en uno solo de los días de cualquiera de sus enseñanzas o si se celebra por separado. La decisión deberá ser comunicada a la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.

(³) Los conservatorios participantes en el Programa de Horarios Integrados (PHI) podrán cambiar la festividad del patrón del día 23 de noviembre de 2026 por el 29 de enero de 2027.

ANEXO II

CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO 2026-2027.		
	FECHA INICIO	FECHA FIN
ACTIVIDADES LECTIVAS	4 de septiembre de 2026	4 de junio de 2027
DÍAS NO LECTIVOS, excepto convocatorias oficiales y eventos específicos: sábados, domingos, días considerados inhábiles a efectos laborales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, además, los siguientes:		
DOS DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , los determinados para el municipio en el que radique cada centro educativo.		
TRES DÍAS NO LECTIVOS. A propuesta de los Consejos Escolares Municipales del municipio en el que radique cada centro educativo.		

ANEXO III

PERÍODO LECTIVO DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE IDIOMAS QUE SE IMPARTAN EN CENTROS DE LA REGIÓN DE MURCIA.		
	FECHA INICIO	FECHA FIN
ACTIVIDADES LECTIVAS	7 de septiembre de 2026	6 de mayo de 2027
Las evaluaciones ordinaria y extraordinaria en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se celebrarán entre la fecha fin de actividades lectivas y el 30 de junio de 2027.		
DOS DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , determinados para el municipio en el que radique cada centro educativo.		
TRES DÍAS NO LECTIVOS. A propuesta de los Consejos Escolares Municipales del municipio en el que radique cada centro educativo.		

**ANEXO IV**

PERÍODO LECTIVO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA, DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.		
ACTIVIDADES LECTIVAS		
ENSEÑANZAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música	10 de septiembre de 2026	27 de mayo de 2027
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza	14 de septiembre de 2026	4 de junio de 2027
Desde el inicio del curso escolar hasta el inicio del período lectivo, los alumnos de Enseñanzas Profesionales de Danza podrán asistir a las actividades de “Acondicionamiento Corporal para la Danza” que determine el centro educativo atendiendo a su disponibilidad y organización interna. Las sesiones finales de evaluación del alumnado tendrán lugar en los tres últimos días lectivos. El final del período lectivo coincidirá con el último día de docencia directa con el alumnado. Las actividades lectivas para el alumnado inscrito en las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales y a los estudios superiores de Música o Danza continuarán hasta la celebración de dichas pruebas en el mes de junio, para lo cual se adecuará el horario al calendario general de final de curso.		
Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño	14 de septiembre de 2026	4 de junio de 2027
A partir del 10 de junio se programarán las sesiones finales de evaluación del alumnado y la presentación, defensa y evaluación del Proyecto integrado.		
Enseñanzas Deportivas	Período lectivo ordinario: Del 1 de septiembre de 2026 al 30 de julio de 2027. Las clases se impartirán en días laborables de lunes a viernes. Períodos extraordinarios: Con carácter excepcional, la Dirección General competente en materia de Enseñanzas Deportivas podrá autorizar la flexibilización de los horarios y calendarios extraordinarios e intensivos dentro de las condiciones contempladas en las Instrucciones que se publicarán antes del inicio de la actividad lectiva. Los centros privados podrán solicitar dicha autorización dos meses antes del inicio del período lectivo.	
DOS DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , determinados para el municipio en el que radique cada centro educativo.		
TRES DÍAS NO LECTIVOS. A propuesta de los Consejos Escolares Municipales del municipio en el que radique cada centro educativo.		

ANEXO V**1. ABANILLA**

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
14 de septiembre de 2026	3 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	30 de abril de 2027	4 de mayo de 2027



2. ABARÁN

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL, considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
28 de septiembre de 2026	30 de marzo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
29 de septiembre de 2026	7 de enero de 2027	31 de marzo de 2027

3. ÁGUILAS

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL, considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
9 de febrero de 2027	30 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	8 de enero de 2027	8 de febrero de 2027

4. ALBUDEITE

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL, considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
8 de septiembre de 2026	2 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

5. ALCANTARILLA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL, considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
15 de septiembre de 2026	14 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	13 de mayo de 2027

6. ALCAZARES, LOS

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
2 de abril de 2027	13 de octubre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

7. ALEDO

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
31 de marzo de 2027	10 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	8 de enero de 2027	30 de marzo de 2027

8. ALGUAZAS

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
2 de abril de 2027	30 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027	11 de junio de 2027

9. ALHAMA DE MURCIA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
7 de octubre de 2026	2 de febrero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
1 febrero 2027	30 de marzo de 2027	30 de abril de 2027
Por ser no lectivo en este municipio el 1 de febrero de 2027, se traslada el patrón de Formación Profesional al 29 de enero de 2027		



10. ARCHENA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
27 de mayo de 2027	28 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027

11. BENIEL

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
2 de febrero de 2027	2 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

12. BLANCA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
1 de abril de 2027	2 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	7 de enero de 2027

13. BULLAS

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
5 de octubre de 2026	6 de octubre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	8 de enero de 2027	26 de abril de 2027



14. CALASPARRA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
8 de septiembre de 2026	7 de enero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	30 de abril de 2027	3 de mayo de 2027

15. CAMPOS DEL RÍO

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
7 de enero de 2027	30 de marzo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027	2 de abril de 2027

16. CARAVACA DE LA CRUZ

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
3 de mayo de 2027	4 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	5 de mayo de 2027	6 de mayo de 2027

17. CARTAGENA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
25 de septiembre de 2026	7 de enero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
24 de septiembre de 2026	8 de enero de 2027	8 de febrero de 2027

18. CEHEGÍN

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
10 de septiembre de 2026	14 de septiembre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
11 de septiembre de 2026	30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027

19. CEUTÍ

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
1 de abril de 2027	2 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027

20. CIEZA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
3 de mayo de 2027	8 de septiembre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	30 de abril de 2027

21. FORTUNA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
2 de abril de 2027	3 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

22. FUENTE ÁLAMO

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
2 de abril de 2027	3 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

23. JUMILLA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
2 de abril de 2027	3 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

24. LIBRILLA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	1 de abril de 2027	2 de abril de 2027

25. LORCA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
8 de septiembre de 2026	23 de noviembre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
20 de noviembre de 2026	7 de enero de 2027	3 de mayo de 2027
Por ser no lectivo en este municipio el 23 de noviembre de 2026, el patrón de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza se traslada al 29 de enero de 2027.		

26. LORQUÍ

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
18 de enero de 2027	2 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

27. MAZARRÓN

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
17 de noviembre de 2026	14 de junio de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
16 de noviembre de 2026	30 de marzo de 2027	30 de abril de 2027

28. MOLINA DE SEGURA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
21 de septiembre de 2026	22 de enero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

29. MORATALLA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
19 de abril de 2027	15 de junio de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
29 de septiembre de 2026	7 de enero de 2027	3 de mayo de 2027

30. MULA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
21 de septiembre de 2026	23 de septiembre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
22 de septiembre de 2026	30 de marzo de 2027	17 de mayo de 2027

31. MURCIA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
15 de septiembre de 2026	30 de marzo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027	2 de abril de 2027

32. OJÓS

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
1 de abril de 2027	2 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027

33. PLIEGO

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
8 de septiembre de 2026	2 de febrero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

34. PUERTO LUMBRERAS

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
7 de octubre de 2026	3 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
2 de octubre de 2026	8 de febrero de 2027	30 de abril de 2027

35. RICOTE

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
20 de enero de 2027	22 de enero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
21 de enero de 2027	30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027

36. SAN JAVIER

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
3 de diciembre de 2026	3 de febrero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
4 de diciembre de 2026	30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027

37. SAN PEDRO DEL PINATAR

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
2 de abril de 2027	3 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

38. SANTOMERA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
29 de septiembre de 2026	7 de octubre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

39. TORRE PACHECO

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
7 de octubre de 2026	9 de octubre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

40. TORRES DE COTILLAS, LAS

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
3 de mayo de 2027	30 de marzo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027	2 de abril de 2027

41. TOTANA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
10 de diciembre de 2026	7 de enero de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
9 de diciembre de 2026	8 de enero de 2027	30 de marzo de 2027

42. ULEA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
3 de mayo de 2027	2 de abril de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027	1 de abril de 2027

43. UNIÓN, LA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
3 de mayo de 2027	7 de octubre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	8 de enero de 2027	30 de marzo de 2027

44. VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
1 de abril de 2027	28 de mayo de 2027	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
7 de enero de 2027	30 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027

45. YECLA

OTROS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2026-2027, A LA VISTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.		
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
14 de septiembre de 2026	9 de diciembre de 2026	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
30 de marzo de 2027	10 de junio de 2027	11 de junio de 2027